

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2015-2018

AMBITO: PROVINCIAL
ORGANIZACION POLITICA: DIALOGO VECINAL
DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA

Consideraciones generales:

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
4. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

Principios: Participación ciudadana a través de los vecinos y líderes locales, transparencia, gestión moderna, rendición de cuentas, inclusión eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad, neutralidad, y honestidad. Fines y objetivos: 1. Ser un espacio de participación y de oportunidades para los vecinos y líderes locales participando en el gobierno de su ciudad. 2. Buscar el bienestar de la persona haciendo de nuestras ciudades ordenadas, modernas y seguras. 3. Promover la desconcentración y descentralización política, económica y administrativa del país fortaleciendo los gobiernos regionales y locales que por ser los más cercanos a la población son los más idóneos para ejercer la competencia y función. 4. Fortalecer el sistema democrático, participativo y representativo. 5. Fomentar la defensa del vecino-usuario de los servicios y bienes; como expresión de los derechos del pueblo.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Nuestra gestión desarrolló la visión de una Lima Ciudad para Todos. Nos hicimos cargo de los problemas más álgidos que requerían férrea voluntad política como reformar el transporte; abrir el Gran Mercado Mayorista de Santa Anita—cerrando para siempre La Parada—; promover la inversión privada y pública; promover como nunca el deporte y la cultura; y orientar el gasto del municipio hacia las laderas de los Asentamientos Humanos más humildes con el programa Barrio Mío. Creemos que Lima debe empezar a recibir competencias de Gobierno Regional en dos temas fundamentales: educación y salud. Buscamos que Lima siga avanzando en la reforma integral del transporte, con un Sistema Integrado de Transporte. El tercer compromiso, el más importante, es con la educación en primerísimo lugar, la salud, los programas sociales y la seguridad ciudadana. Nuestro plan expresa la Lima que queremos, será un espacio lleno de oportunidades para todos por igual si seguimos con las reformas fundamentales

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
Insuficiente oferta cultural para los limeños	Se profundizará el fortalecimiento del trabajo de las organizaciones culturales y artísticas que trabajan con sus barrios con el programa Cultura Viva Comunitaria Teatros Municipales e Industrias. Se promoverán las artes escénicas y su fortalecimiento. Ampliar la oferta cultural.	Un millón de personas atendidas a través de festivales y actividades culturales promovidas por la MML en todo Lima Metropolitana
Insuficientes oportunidades de formación técnica y profesional para los jóvenes de Lima. Deficiente calidad de la educación en Lima	Creación del Programa Metropolitano para el Desarrollo Técnico y Profesional Juvenil Observatorio de la pobreza y el empleo para jóvenes Programa "Mejora tu escuela" fondo concursable para apoyar a colegios a implementar proyectos de mejora en las áreas para la mejora de la calidad educativa.	Observatorio creado Programas creados implementado a nivel metropolitano
Déficit en cobertura de servicios de salud en Lima	Creación de un Seguro de Salud para todas las personas en Lima que carecen actualmente de este servicio Ampliación de infraestructura del SISOL	Aseguramiento universal en Lima al 2018 SISOL deberá pasar de 20 a 25 hospitales en los 43 distritos de lima y ampliar 10 hospitales actuales, según estudio de demanda.
Dimensión Económica		
Dificultades para promover la formalización de zonas comerciales del Cercado	Redefinición de los espacios marcados por un intenso uso comercial, con un desarrollo inicialmente no planificado, impulsado por la necesidad imperiosa de superar situaciones de informalidad.	Enfrentar déficits de regulación, de estacionamiento, de almacenamiento en espacios como el Triángulo de Grau, Las Malvinas, Mesa Redonda, conjugando criterios de Defensa Civil, promoción del dinamismo económico y la satisfacción de las necesidades del público concurrente.
Insuficientes canales de conexión entre la oferta y la demanda laborales, especialmente para jóvenes	Programa Escuela de Formación de Emprendedores en todas las áreas inter distritales en alianza con CETPROS y otras entidades educativas. Funcionamiento de bolsas de trabajo en convenio con empresas y de la Ventanilla Única de Trabajo y Promoción del Empleo en convenio entre el MITE y la MML.	Programas implementados
Insuficiente promoción del turismo en la ciudad, en especial de nuevos circuitos turísticos en las Limas	Programa de circuitos turísticos articulando atractivos distritales, gastronomía, turismo vivencial y artesanía. Establecimiento de la Casa del Artesano en Lima Este. Puesta en valor de los circuitos de gastronomía. Proyecto de Turismo gastronómico en Lima Sur. Mejoramiento de del patrimonio	Programas implementados
Dimensión Ambiental		
Transporte público lento, peligroso, contaminante, indigno	Sistema Integrado de Transporte (SIT) Optimización del Metropolitano Optimización de la Líneas 1 del Metro Apoyo a la Línea 2 del Metro	Corredores complementarios, integración y aproximación licitados y operando en el 2016, con sistema de recaudo integrado. SIT abarca la totalidad del servicio de transporte de Lima Expansión de troncal en 11 Km e implementación de 13 estaciones en el Metropolitano
Sistema de áreas verdes, cultura y recreación en proceso de consolidación a nivel Metropolitano	Conclusión obras de la Costa Verde para todos Construcción del Gran Parque Cantagallo Desarrollo de los parques agrarios de Chillón y Pachacámac, con 2000 Ha de tierras agrícolas	Obras culminadas para el verano del 2016 Parque culminado en 2016 Fideicomisos establecidos para financiar ambos parques, a partir de los aportes por habilitaciones urbanas
En Lima un millón de personas viven en laderas de riesgo alto y moderado	Construcción de infraestructura de prevención de riesgos Capacitación a la población en gestión de riesgos Densificación urbana en zonas planas o de riesgo bajo Programa de reasentamiento	70% de las laderas de Lima con infraestructura adecuada Todas las zonas con inversión en infraestructura reciben capacitación intensiva en gestión de riesgos 41 proyectos urbanos integrados en 17 distritos de Lima.
Dimensión Institucional		
Superposiciones y vacíos en el marco normativo y funcional en la identidad metropolitana de Lima	Transferencia de las competencias en educación, salud, manejo de cuencas, dado el carácter y la naturaleza metropolitana de Lima, y las funciones que le corresponden	Proyecto de ley del Régimen de capitalidad de Lima de acuerdo a la constitución
El crecimiento exponencial de las concesiones y APPs generan nuevas necesidades de supervisión y administración de contratos.	Fortalecimiento de INVERMET como unidad formuladora, ejecutora multipropósitos y supervisora de grandes proyectos relacionados a concesiones o APPs. Fortalecimiento de GPIIP en su papel de concedente	Invermet fortalecido GPIIP fortalecido
Superposiciones y vacíos en el marco normativo y funcional de la movilidad y el transporte de Lima	Creación de la Autoridad de la Movilidad, que fusiona la Gerencia de Transporte Urbano y Protransporte, y asume otras competencias transferidas por el MTC Creación de la Agencia Val de Lima, sobre la base de lo que hoy es ENVAPE	Autoridad creada e implementada Agencia creada e implementada

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).